

ACTA No. 18

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En la ciudad de San José de Cúcuta, siendo las 8:15 am, del día 16 de marzo del año 2021, se reunieron los asociados, de la Corporación Scalabrini para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, convocada por la Junta Directiva el día doce (12) de febrero del presente año, mediante comunicado escrito a cada uno de los asociados, para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de presidente y Secretario de la reunión.
3. Informe de gestión, financiero y Revisor Fiscal.
4. Propositiones y varios
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir. Se constató la presencia de cinco (5) asociados correspondientes al 100% del total de los asociados convocados por la Junta Directiva de la Corporación.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó y tomaron posesión de sus cargos, como presidente de la reunión al padre Jesús Erasmo Salinas Hernández y como secretario al padre Julián Zapata Betancur, identificados como aparecen al pie de sus firmas.

3. INFORME DE GESTIÓN, FINANCIERO Y REVISOR FISCAL.

El presidente de la Asamblea, Jesús Erasmo Salinas Hernández, otorga la palabra al Representante Legal Suplente, padre Felimon Rodríguez Sixtos, quien procedió a leer el informe de las actividades desarrolladas en el año 2020 (Se anexa informe).

Finalizada la lectura del informe de gestión el Padre Felimon Rodríguez Sixtos, continúa con la presentación del informe financiero del año 2020. (Se anexa Informe Financiero)

Acto seguido el presidente de la Asamblea somete a aprobación Los Informes Financieros del período 2020, los cuales son aprobados por unanimidad.

Terminado el informe financiero El presidente de la Asamblea, padre Jesús Erasmo Salinas Hernández concede la palabra a La Revisora Fiscal, quien procede a leer su informe. (Se anexa informe).

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

4.1 REINVERSIÓN DE EXCEDENTE AÑO 2019, REINVERSIÓN DE EXCEDENTE AÑO 2020

1. El presidente de la Asamblea, concede la palabra al padre Felimon Rodríguez Sixtos, quien procede a informar que el excedente generado antes de impuesto en el año 2019 por valor de cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y siete pesos (\$ 59,843,957) se reinvertió en el año 2020, en compra de alimentos y útiles escolares para entregarlos a la población en condición de vulnerabilidad.

Se solicita la aprobación de la reinversión del excedente del año 2019, teniendo en cuenta que la Asamblea General Ordinaria de Asociados según acta No. 16 del 18 de marzo de 2020 y Asamblea extraordinaria de asociados Acta No. 17 del 15 de mayo del año 2020 autorizó que se reinvertiera en las actividades meritorias de la Corporación.

La Asamblea aprueba por unanimidad la ejecución del excedente del año 2019, porque se destinó a las actividades meritorias de la Corporación.

2. A continuación el Representante Legal Suplente padre Felimon Rodríguez Sixtos, solicita a la Asamblea que el excedente contable generado antes de impuesto en el año 2020 por valor de setenta y dos millones setecientos sesenta y seis mil ocho pesos (\$72,766,008) sea reinvertido en actividades de apoyo al emprendimiento, la innovación y la sostenibilidad social en personas más vulnerables con vocación de emprendimiento. Esta inversión estratégica permitirá la concreción, implementación y el fortalecimiento de unidades productivas, y otras iniciativas, orientadas a la creación de autoempleo, recuperación económica y dinamismo en el tejido social, de lo cual se espera impactar positivamente la calidad de vida y la del grupo familiar de quienes accedan a estos beneficios.

La Asamblea aprueba por unanimidad, porque se va a destinar a las actividades meritorias de la Corporación.

- SOLICITUD DE REGISTRO, PERMANENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DAN PARA EL AÑO 2020.

El presidente de la Asamblea, toma la palabra y manifiesta que Siguiendo lo consagrado en la ley 1819 de 2016, reglamentado en el decreto 2150 de diciembre de 2017, solicita a la Asamblea General de Asociados, como máximo órgano de dirección, Autorizar al padre Felimon Rodríguez Sixtos, Representante Legal Suplente de la Corporación Scalabrini, para realizar los trámites pertinentes a la solicitud de permanencia y actualización de la Corporación en el régimen tributario especial para el año 2020 ante la DIAN.

La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta.

Considerando los cambios que introdujo la ley 1819, ratificamos que, de acuerdo con nuestros estatutos, el objeto social de la Corporación Scalabrini corresponde a una actividad meritoria, cuyas acciones cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

La Asamblea ratifica y aprueba esta consideración por unanimidad.

De acuerdo a lo planteado en todas las Asambleas de asociados, se ratifica que los aportes realizados desde la fundación de la Corporación no son reembolsables y los excedentes

generados en los años de funcionamiento, no son objeto de distribución directa e indirectamente bajo ninguna circunstancia y se destinará para el desarrollo del objeto social.

La Asamblea ratifica y aprueba esta consideración por unanimidad.

La Asamblea General de conformidad a la elección de órganos de dirección y control, ratifica que a la fecha la Junta Directiva la conforma las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Identificación	Cargo
Jesús Erasmo Salinas Hernández	C.E. 320849	Presidente Director
Felimon Rodríguez Sixtos	C.E. 1039378	Vicepresidente
Nguyen Van Hoang	C.E. 887405	Tesorero
Julián Zapata Betancur	C.C 1037545406	Secretario
Edison Adolfo Osorio Agudelo	C.C. 15324030	Vocal

Representante Legal Principal: Jesús Erasmo Salinas Hernández C.E. 320849

Representante Legal Suplente: Felimon Rodríguez Sixtos C.E. 1039378

Revisora Fiscal: María del Carmen Peñaloza Navarro C.C. 60.421.654

La Asamblea ratifica y aprueba esta consideración por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, con cinco (5) votos a favor correspondiente al 100% de los asociados y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

En san José de Cúcuta, a los dieciséis días (16) del mes de marzo de 2021.

A stylized handwritten signature in black ink, featuring large, sweeping letters that appear to be 'JESUS'.

JESÚS ERASMO SALINAS HERNÁNDEZ
Presidente

A handwritten signature in black ink that reads 'Julian Zapata B.' in a cursive style.

JULIAN ZAPATA BETANCUR
secretario